



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	
---	---

ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL		
OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	CODIGO DEPENDENCIA: 121	PERIODO: VII 25 junio 1996 - 27 enero de 2004

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
20		■ HISTORIAS LABORALES	98	X				Este asunto documental se conserva permanentemente en su soporte original, por su bajo volumen documental teniendo en cuenta que solo existen tres (3) expedientes. Así mismo, como evidencia del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa correspondientes al vínculo laboral entre los funcionarios y la Regional SENA.
30		■ NOMINA	98			X		Este asunto contiene información relacionada con el pago de salarios y demás prestaciones económicas adquiridas por los funcionarios de la Regional SENA, dando cumplimiento a la Ley 2663 del 5 agosto de 1950 Capitulo II Artículos 145 al 148. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa equivalente al 10% de la producción documental anual, la selección cualitativa de la muestra corresponderá a los documentos que reflejen información de los pagos de nómina a los funcionarios de la entidad en los meses de junio y diciembre. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

  
 VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARIA GENERAL

  
 DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------